CONCEPTO	SEMAFORO	puntaje cumple
la institucion es critica no cumple con los requisitos minimos para funcionar debe realizar ajustes INMEDIATOS para el cumplimiento de los requisitos minimos **RIESGO INMINENT**E no apta para funcionar (aplica Ley 9/79)	25%	0-25
la institucion se encuentra en **RIESGO ALTO** de cierre debe establecer mecanismos correctivos urgentes a corto plazo no es apta para funcionar si en un semana no se corrigen (aplica Ley 9/79)	51%	26-51
la institucion se encuentra en **RIESGO MEDIO** y debe avanzar en el plan de mejoramiento con acciones a corto y mediano plazo puede ser cerrada si no hay avances	76%	52-76
la institucion se encuentra en riesgo bajo pero debe mantener los procesos y mejorarlos que se encuentren en el plan de mejoramiento **BAJO RIESGO**, se supera el 85% se considera **SIN RIESGO**	100%	77-101

ALCALDÍA DE PEREIRA

DATOS INSTITUCIONALES			
FECHA DE VISITA: 7/10/2025		**HORA DE VISITA:** 7:00 am	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	**FUNDACIÓN ARCA DE NOE**		
DIRECCIÓN	**CRUCERO DE COMBIA VÍA LA ORIENTAL FINCA VILLA LINDA**		
REPRESENTANTE LEGAL	**CLAUDIA LORENA GARCIA GRISALES**	**CC: 42012185**	
TELÉFONO REPRESENTANTE	**3148910316**	**TEL INSTITUCIONAL: 3137360852**	
E-MAIL INSTITUCIÓN	**Fundacionarcadenoe.2023@outlook.com**		
FECHA DE PLAN DE MEJORA	19/8/2025	**FUNCIONARIO QUE REPORTÓ EL PLAN:** Juan Fernando Franco	

Objetivo de la Visita: El día 7 oct 2025 Se realiza inspección, revisión y aplicación de la lista de chequeo elaborada para aplicar a los 7 CPSAM, se realiza informe y se adjuntan observaciones de la lista de chequeo con la información encontrada al CPSAM "ARCA DE NOE", con el fin de evaluar y evidenciar las condiciones y aspectos pertinentes según los criterios establecidos.

Desarrollo de la Visita: Durante la visita se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Inspección de las instalaciones: Se realizó un recorrido por todas las áreas del CPSAM ARCA DE NOE, verificando el estado de las infraestructuras, limpieza, y mantenimiento general.
2. Revisión de documentación: Se verificaron los documentos relacionados con la operatividad del centro, tales como registros, historias clínicas, reportes de actividades, y cumplimiento de normativas vigentes.
3. Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el personal y beneficiarios del CPSAM para recoger información sobre el funcionamiento del centro y las necesidades identificadas.
4. Observación Directa.

Recomendaciones: Se sugiere implementar acciones para mejorar el cumplimiento de los criterios evaluados:

- Se Anexan en el cuadro las siguientes recomendaciones para el CPSAM con el fin de mejorar los aspectos que no cumplen.
- Las recomendaciones deben ser ejecutadas en los días hábiles que se darán a partir de la fecha de este informe.
- Es fundamental dar cumplimiento a la matriz correspondiente para cada CPSAM, cuidando y protegiendo al adulto mayor institucionalizado

Powered by CamScanner

- **Acciones a Tomar:**

- Las acciones correctivas y preventivas necesarias se deberán implementar dentro del plazo establecido.
- Se asignaron responsabilidades específicas para garantizar el cumplimiento de las mejoras propuestas.

Compromisos:

- Los responsables del CPSAM se deben comprometer a ejecutar las recomendaciones dentro del tiempo estipulado.
- Se acordó realizar una nueva revisión posterior para evaluar los avances y el cumplimiento de las recomendaciones cuando queden tareas pendientes.
- Se destaca la importancia de mantener un seguimiento continuo para asegurar la calidad del servicio y la protección del adulto mayor institucionalizado.

Conclusiones: Tras la realización de la visita y la revisión de los puntos mencionados, se concluye que el CPSAM. cumple / cumple parcialmente /no cumple con los criterios establecidos en la lista de chequeo.

- **Puntaje obtenido: (SEMAFORO** Verde **)**
 - Cumple: 100 %
 - Cumple Parcialmente: %
 - No cumple: %

OBSERVACIONES ADICIONALES Y/O GENERALES
El CPSam Arca de Noe en Visita de Seguimto se Evidencian. Areas limpias y ordenadas, sin malos olores. Arca de Noe Esta siempre Mejorando, siempre Acata las recomendaciones y observaciones que se dejan por el Equipo PSicosocial y por los profesionales del programa siempre pensando en prestar un excelente Servicio y Atencion a los Adultos Mayores institucionalizados.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Powered by CamScanner

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

NOMBRE: [illegible]
N° DE CÉDULA: 1851125
CARGO: Te. Adm. Gestión
FIRMA:

NOMBRE: Leidi Marika Lopez.
N° DE CÉDULA: 1089721387.
CARGO: Trabajo Social
FIRMA:

NOMBRE: Yennifer Pardo H.
N° DE CÉDULA: 1077458955
CARGO: Trabajadora Social
FIRMA:

NOMBRE:
N° DE CÉDULA:
CARGO:
FIRMA:

POR EL CPSAM

NOMBRE: Claudia Lorena Garcia G.
N° DE CEDULA 42.012.185.
CARGO: Directora
FIRMA: Clarena Cr.

Powered by CamScanner

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO:	**CONVENIO DE ASOCIACION Nro 4241**
	INFORME Nro. 1
OPERADOR: FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE	**PERIODO: 24-09-2025 al 23-10-2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	X		
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	X		
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	X		(Estas son revisadas y verificadas por parte del Area financiera dada la competencia)
5	RUT	X		
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)	X		
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	X		
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	X		
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	X		Se evidencias las Planillas de pago de Seguridad Social (Estas son revisadas y verificadas por parte del Area financiera dada la competencia)

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES:

	NOMBRE: VALENTINA SANCHEZ RESTREPO FIRMA: Valentina S. CARGO: ABOGADA CONTRATISTA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/11/2025	APROBÓ-JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO Supervisor